

### REPÚBLICA DE COLOMBIA Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C. Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10

jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Especial de Fuero Sindical de la referencia, informando que la curadora designada tomó posesión del cargo. Sírvase Proveer.

#### Seis (6) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 033 <u>2018 00 507</u> 00			
DEMANDANTE	Metrobus S.A.	NIT No.	830.073.622-5
DEMANDADO	Niuman Fontecha Fontecha		
ASUNTO	Levantamiento fuero sindical.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 114 del C.P.T. y S.S. para el JUEVES CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

#### **INGRESO AUDIENCIA**

**SEGUNDO:** El link del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

<u>TERCERO</u>: REQUERIR a la Dra. Jessica Alejandra Poveda Rodriguez a efectos de que realice las gestiones pertinentes a fin de ubicar al demandado Niuman Fontecha Fontecha y lograr su comparecencia a la audiencia programada en esta providencia. Dicha gestión deberá ser debidamente acreditada en el término de cinco (5) días, situación que será igualmente indagada el día de la diligencia.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

## JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
Secretaría			
BOGOTÁ D.C., 7 DE FEBRERO DE 2024			
Por ESTADO N.º 007 de la fecha fue notificado el auto anterior.			
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA			

Firmado Por:

# Julio Alberto Jaramillo Zabala Juez Circuito Dirección Ejecutiva De Administración Judicial División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07a6a98c6a2c0af4ce471bcb19a565bc6cddcb0b2c98a4cd45a04cca3684c83b**Documento generado en 06/02/2024 03:57:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica